



DOCUMENTO DE OPINIÓN.

Nombre de la dependencia: Secretaría de Turismo

Programa evaluado: 103 Promoción Turística

Tipo de evaluación: Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017.

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

En términos generales, el Programa 103 Promoción Turística considera los indicadores de evaluación pertinentes e idóneos para medir el cumplimiento del objetivo principal, que es llevar a cabo e implementar acciones de promoción como campañas publicitarias y eventos de promoción, ambos en el ámbito local, nacional e internacional; asimismo, es importante señalar que dichas acciones de promoción implementadas se llevan a cabo en coordinación con el sector turístico y económico de los principales destinos turísticos del estado de Oaxaca, ya sea público o privado, como lo son asociaciones turísticas de hoteles, de restaurantes, agencias de viajes, entre otras, lo que permite implementar acciones estratégicas dirigidas a los mercados turísticos emisores naturales de turismo para Oaxaca, y en aquellas ciudades con las que se cuenta con conectividad aérea o terrestre directa.

Sin embargo, con la finalidad de ejecutar un programa de promoción más eficiente, se propone unificar los indicadores únicamente en Acciones de Promoción y Fomento Turístico, en el cual puedan considerarse campañas o eventos de promoción, ya sean locales, nacionales o internacionales, con el objetivo de optimizar los recursos destinados a la promoción turística del estado de Oaxaca; de esta forma, podrían atenderse acciones estratégicas o emergentes que van demandando el propio sector y los destinos turísticos.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

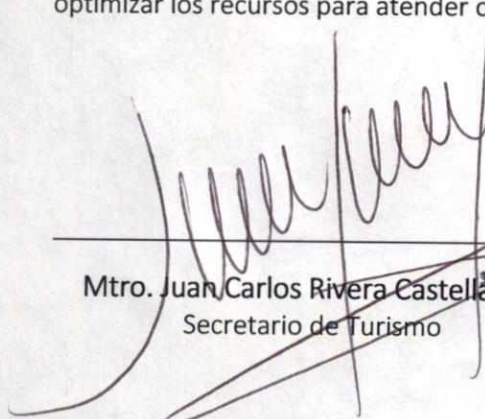
II. Comentarios específicos:

En lo relativo a los componentes y actividades como indicadores que integran el Programa 103 Promoción Turística, para el año 2018 se desagregaron de manera muy específica; sin embargo, se recomienda unificar los indicadores en campañas de promoción y eventos de promoción, sin llegar a la particularidad del alcance de dichas acciones; es decir, local, nacional o internacional.

Lo anterior permitirá implementar un programa de promoción más eficiente, debido a que la gestión de recursos para acciones de promoción y fomento turístico de manera general, nos permitirá evaluar las acciones a ejecutar a corto plazo y de manera estratégica, según lo van demandando la temporalidad y el sector turístico de los principales destinos turísticos del Estado.

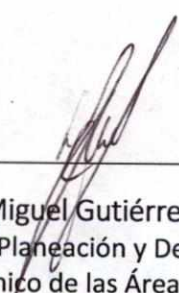
III. Conclusiones

Los indicadores por medio de los cuales se evalúa el Programa 103 Promoción Turística son los idóneos; sin embargo, en la práctica y la gestión de recursos para poder llevar a cabo de manera específica cada uno de ellos, se limita a atender de manera independiente las acciones en el mercado turístico local, nacional o internacional. Si los indicadores se unifican en dos opciones, como lo son campañas de promoción y eventos de promoción, podrían atenderse de manera estratégica e integral a los tres niveles (local, nacional e internacional), lo cual a su vez permitirá optimizar los recursos para atender o ejecutar más acciones con un menor presupuesto.


Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos
Secretario de Turismo



SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICINA DEL SE


Ing. Miguel Gutiérrez Teáhuos
Director de Planeación y Desarrollo Turístico
y Enlace Técnico de las Áreas de Planeación y
Evaluación del Desempeño.